

INFORME DEL COMISARIO

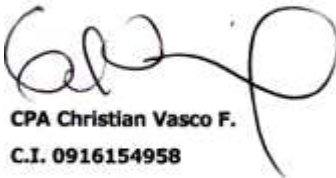
A los señores miembros de la Junta General de Accionistas de Cor Corporation S.A. Corcorpsa.

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía COR CORPORATION S.A. CORCORPSA el Balance y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012, así como la gestión administrativa se ajusta no sólo a las exigencias legales sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de general aceptación, estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi revisión además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el artículo 321 de la Ley de Compañías incluye el examen a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión encomendada, ni a los Administradores, ni a los Balances y cuentas del ejercicio económico citado.

Atentamente,



CPA Christian Vasco F.
C.I. 0916154958